



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “RODRÍGUEZ ALBORNOZ”**, ubicada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se apresta a celebrar su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos, imbuidos de altos principios éticos, morales y cívicos;

En atención a la solicitud ingresada por el doctor Luis Fernando Torres Torres, Asambleísta por la provincia de Tungurahua, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **UNIDAD EDUCATIVA “RODRÍGUEZ ALBORNOZ”**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, docentes, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “RODRÍGUEZ ALBORNOZ”**, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con visión y contenido social.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el 23 de octubre de 2017.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DR. DIEGO TORRES SALDAÑA

Prosecretario General